

IRRESPONSABLES AFIRMACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DEL SENA ANTE PRESIDENTE PETRO EN EL LANZAMIENTO "FULL POPULAR"

<https://www.facebook.com/SENA/videos/1119008925763042>

En minuto 33:28 de presentación el Director General dice:

"este año vamos a tener alrededor de 7 u 8.000 tecnólogos más que el año pasado y lo vamos a hacer con menos recursos"



Fuente : <https://www.facebook.com/SENA/videos/1119008925763042>

Estas declaraciones son una muestra clara que el Director General del SENA, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, no se compromete con el cumplimiento de la misión institucional, no le interesa la calidad de los servicios prestados; así mismo queda claro que no ha superado satisfactoriamente el período de inducción y comprensión de la Entidad y tiene una desconexión total con la realidad institucional. No ha escuchado las voces experimentadas que le hacen saber que la Misión del SENA no es la formación de Tecnólogos, sino la formación profesional integral en artes y oficios; y en un momento con el afán de congraciarse con el Presidente Petro, de decirle lo que quiere escuchar, compromete al SENA sin importar las dificultades ciertas en las que encuentra sumida la institución para dar cumplimiento a esas metas.

No sólo las dificultades pasan por el deterioro y terribles condiciones de su infraestructura, falta de materiales de formación, falta de instructores, sino que además, 28 centros de formación manifestaron imposibilidad de cumplir las metas asignadas por falta de talleres o laboratorios para su ejecución; aún así el Director en un acto de irresponsabilidad suprema afirma que superaremos las metas de tecnólogos en más de 7.000.

Mientras el Director General asevera que superarán las metas asignadas, 28 centros de formación están asfixiados y manifiestan no poder matricular más de 20.000 tecnólogos por falta de ambientes de formación y falta de demanda en los programas porque estadísticamente el cuarto trimestre es el menos demandado para estudiar por los jóvenes del país.

Tres centros de Antioquia con 2.800 aprendices, cuatro centros de Boyacá con 2.600, Caquetá con 360, Cauca con 626, Cesar con 687, Córdoba con 161, dos centros del Valle con 1714, 548 de Putumayo, entre otros, son algunos de las cifras de aprendices que no se cumplirán en las regionales.

CENTRO DE FORMACION	Dificultades y acciones a realizar
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO con código 9205 de la REGIONAL ANTIOQUIA,	No pueden cumplir con el incremento de 832 cupos, en el nivel de formación Tecnólogo modalidad presencial, porque No tienen la capacidad en ambientes para poder abrir 24 fichas en cuarta oferta. *Están moviendo técnicos a otros lados, sin embargo hay técnicos que no pueden mover por laboratorios que tienen en el centro y las formaciones deben con los que cuenta el centro.
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL con código 9502 de la REGIONAL ANTIOQUIA	No pueden cumplir con el incremento de 876 cupos, en el nivel de formación Tecnólogo modalidad presencial, por las siguientes razones: *El centro fue demolido y están en construcción de uno nuevo
COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO con código 9504	No pueden cumplir con el incremento de 916 cupos, en el nivel de formación Tecnólogo modalidad presencial porque Centro presenta un déficit de 18 grupos sin ambientes de formación.



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Pero si el Director General es irresponsable con sus afirmaciones, las medidas recomendadas por la Dirección de Formación profesional no son menos alarmantes: desalojar de las instalaciones del SENA a los técnicos, auxiliares y operarios a áreas gestionadas con alcaldías e instituciones educativas, incluso el arrendamiento de espacios, es una medida absolutamente inconveniente y atentatoria contra la misionalidad de la Entidad.

CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL con código 9305 de la REGIONAL BOYACÁ	No pueden cumplir con el incremento de 944 cupos, en el nivel de formación Tecnólogo modalidad presencial Por falta de ambientes no lograron incluir todos los grupos en cuarta oferta.; Oferta adicional en diciembre, para poder incluir a los aprendices de articulación con la media. *Matricular en diciembre (cadena en articulación con la media) para que cuente como cumplimiento de la meta, pero inician formación en enero
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA con código 9514 de la REGIONAL BOYACÁ	No pueden cumplir con el incremento de 756 cupos, en el nivel de formación Tecnólogo modalidad presencial Por falta de ambientes, tienen proyectados 13 tecnólogos en cuarta oferta y deben atender 27 Oferta adicional en diciembre, para poder incluir a los aprendices de articulación con la media. *Matricular en diciembre (cadena en articulación con la media) para que cuente como cumplimiento de la meta, pero inician formación en enero.

Adicionalmente se está previendo desde ya, una quinta convocatoria a matricular en el 2023, matricular a los estudiantes que culminan su técnico en instituciones de educación media, desconociendo la realidad del país, con el único propósito de cumplir a cualquier precio una cifra ya definida. La tendencia nos ha mostrado que muy pocos de los matriculados bajo esa fórmula, posteriormente utilizan la formación que reciben en el SENA

Está claro, con estas recomendaciones desde la Dirección de Formación Profesional y las afirmaciones del Director General que poco les preocupa la calidad de la Formación Profesional y sólo interesan las metas y el número de matriculados, así se haga el último día del mes de diciembre para que cuenten en el cumplimiento de metas del año 2023, engañando la comunidad educativa y al mismo Presidente Gustavo Petro, afirmándole que han cumplido unas metas con aprendices que no recibieron ni un 1% de la formación de su programa de Tecnólogo en el año 2023. Y menos parece importarles las graves irregularidades a las que inducen a los administradores regionales, al imponerles metas incumplibles; ya hemos denunciado y demostrado en reiteradas oportunidades que el nivel de certificación es muy bajo, que en la ejecución un alto porcentaje de aprendices sólo alcanzan a recibir el 40% de la formación, muchos nunca tienen posibilidad de acceder a procesos de formación teórico prácticos; en otros casos, convierten en virtual formaciones presenciales en las que se debe lograr fortalezas en el manejo de tecnologías duras.

SINDESENA rechaza enfáticamente la desnaturalización de la misión institucional, el desalojo de los aprendices de los grupos de técnicos, auxiliares y operarios para darle paso al cumplimiento de metas de Educación Superior desviando más de \$1 billón de su presupuesto para tal fin, mientras nuestras instalaciones se caen a pedazos, los aprendices no tienen bienestar, no se asignan recursos suficientes para materiales de formación, se clausuraron o redujeron el servicio a la mayoría de centros de convivencia que garantizaban la llegada de personas de zonas rurales o distantes de los centros de formación y no se disponen de instructores a tiempo para los programas de Formación Profesional Integral.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 12 de septiembre de 2023

Elaborado por: (Augusto García Tamayo)
Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA